

322070

322970



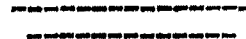
PATENTE DE INVENCION

Por veinte años

en España a favor de D. Francisco Cabezos Gonzalez,
de nacionalidad española, residente en Madrid, Pl.

Doctor Lozano, 5 por:

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS COCHES-CUNAS INFANTILES CON
DISPOSITIVO OSCILANTE ACUSTICO Y REGULADOR AUTOMATICO
INCORPORADO.



MEMORIA DESCRIPTIVA

10.- Se refiere la presente invención a unos perfeccionamientos o mejoras introducidas en los coches-cunas infantiles, a los que, fundamentalmente se ha dotado de un dispositivo concatenado que origina durante algún tiempo, regulado automáticamente por aparato de relojería, los efectos que provoca un elemento giratorio os-

322970



5.- cilante que continúa y suavemente acciona el lecho del bebé son un balanceo similar al de "cuneo", actuando simultaneamente un dispositivo acústico musical que colabora eficazmente en la consecución del efecto que con el mismo se persigue.

10.- Es evidente, que con este efecto se trata de facilitar a las amas de casa, nodrizas, enfermeras, etc, y centros de todo tipo, particulares o especializados, la labor y esfuerzo que normalmente emplean para tranquilizar a los bebés y en su caso dormirlos.

15.9 El dispositivo en cuestión dotado de los medios de reglaje necesarios, presenta una esfera normal de reloj para guía y cálculo del tiempo durante el cual, puede estar funcionando el dispositivo y, el punto donde debe interrumpirse el tiempo que previamente se calcula o prevé a capricho.

20.- Este dispositivo de relojería por la acción de un resorte laminar en espiral de duración y potencias, adecuadas, mueven un grupo desmultiplicador de engranajes que accionan un eje haciéndole girar, éste eje, en su extremo libre, va solidarizado con una leva excéntrica que actúa sobre un larguero longitudinal y axial del chasis o armadura del coche, provocando en dicho larguero un efecto de giro suave y constante que por la especial configuración de la estructura tubular que bascula en sus respectivos extremos mediante sendos manguitos de fricción está equilibrada en ambos lados por los propios resortes de amortiguación, implicando un balanceo bilateral muy similar al de "cuneo."

25.-

30.-

322970



5.- Se comprenderá fácilmente que tanto dentro de casa como fuera, el dispositivo situado en lugar estratégico del chásis del coche, permite en razón de su mecanismo integramente mecánico, ponerlo en mar cha en cualquier lugar o zona que se desée calculándose según el sistema de relojería el tiempo que debe durar el balanceo para que, un dispositivo elemental interrumpa las fases de funcionamiento.

10.- Una idea más amplia de las características de este invento, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña y en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

15.-

En los dibujos.- Las

Las figuras 1ª, 2ª y 3ª, presentan el coche-cuna en conjunto con vistas en alzado frontal, lateral y planta respectivamente.

20.- La figura 4ª, corresponde a un detalle en sección del dispositivo acoplado y conectado en el propio chasis o armadura base del coche.

25.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el nº 1, el cuerpo cuna propiamente dicho, dotado en uno de sus extremos de manillar transversal -2- y prolonga- en sentido ligeramente inclinado por unos brazos simétricos -3- articulados en su zona central -4-

30.-

322970



y cerrados en sus extremos por un arco de balancin
-11- amortiguandase el conjunto sobre los resortes
-5- previstos en los extremos de los brazos inclina-
dos -3-.

5.- Lógicamente, estos muelles conectan o apo-
yan sobre los brazos laterales de los bastidores que
forman el chásis, -6-.

Dichos bastidores, están formados por sen-
dos marcos de extremos romos y van abiertos central-
mente, determinando tramos superiores -7-. Este cha-
sis, se une transversalmente por los ejes -8- a cuyos
extremos se acoplan y fijan las ruedas -8-. Los tra-
mos superiores -7- del chasis -6-, se unen transversal
mente en sus extremos respectivos por unos travesaños
-13- dotados centralmente de unos manguitos -12-, que
sirven como puntos de fricción y deslizamiento del
eje axial -9- sobre el que descansa la estructura su
perior de la cuna y, sobre cuyo eje actúa la leva -15
del dispositivo de relojería -10-, imprimiéndole el
efecto de balanceo que nos ocupa.

20.- Este dispositivo automático de balanceo,
está integrado por un elemento de relojería -10-, alo-
jado en una carcasa y dotado de esfera señalizadora
de tiempos regulados y señalados por botones de regla
je -17- y accionado por un muelle de relojería en
25.- espiral que ponen en movimiento un juego de engrana-
jes concatenados y estos a su vez hacen girar un eje
-14- que, mueve seguidamente el tambor de una caja
de música -16- y la leva excéntrica, -15- fijada a

30.-

322970



su extremo y en conexión directa con el eje axial -9- que recibe sus efectos, limitándose las inclinaciones del balanceo, por los resortes -5-, que sirven además para amortiguación de las ruedas.

5.p Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que, por el contrario en él podrán introducirse aquellas modificaciones que la práctica aconsejase siempre y cuando que con ello no se desvirtúen las características esenciales de la idea del invento.

10.-

N O T A

15.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Perfeccionamientos en los coches-cunas infantiles con dispositivo acústico y regulador automático incorporados, que se caracteriza esencialmente al estar integrado por un coche cuna de armadura tubular plegable, organizada sobre chasis igualmente tubular, sobre suspensión a cuatro puntos y ruedas de deslizamiento, a la que, se ha dotado de estructura especial y dispositivo de balanceo automático y regulable, por los medios de reglaje adecuados.

20.-

25.-

2ª.- Perfeccionamientos en los coches-cunas infantiles con dispositivo acústico y regulador automáticos incorporados, que se caracteriza de conformi-

30.-

322970



dad con la reivindicación anterior, porque dicho chasis estará formado por dos bastidores simétricos, paralelos entre si, de extremos romos y abiertos centralmente en su larguero superior y sobre cuyos extremos se han previsto unos travesaños para soporte de un eje axial, que recibe los efectos del dispositivo automático y provoca el balanceo suave y constante de la armadura superior del coche.

5.-
10.-
15.-
20.-

3ª.- Perfeccionamientos en los coches-cunas infantiles con dispositivo acústico y regulador automático incorporados, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación primera y segunda, porque la estructura superior del coche, estará formada por unos brazos inclinados articulados entre si para plegarlos y rematados en los muelles de amortiguación de la estructura, los cuales, están cerrados por sus respectivos extremos mediante un arco de balancin que en su zona central inferior se unen a unos casquillos de fricción sobre el que, actúa o gira el eje axial receptor del movimiento del dispositivo automático de forma que, al girar, imprimen un balanceo a la estructura limitado por los resortes de amortiguación.

25.-
30.-

4ª.- Perfeccionamientos en los coches-cunas infantiles con dispositivo acústico y regulador automático incorporados, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque dicho dispositivo de accionamiento, está integrado por un núcleo de relojería con esfera normal y botones de regla je, que establecen tiempos de marcha provocados por un resorte en espiral de potencia adecuado y que actúa

322970



concatenadamente sobre una desmultiplicación de engranajes y éstos a su vez, ponen en movimiento un eje portador en su mitad de una caja de música a tambor y en su extremo de una leva excéntrica que en su giro determina el propio, del eje axial de la armadura y en consecuencia el balanceo previsto y reivindicado en el punto tercero.

5.-

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS COCHES-CUNAS INFANTILES CON DISPOSITIVO OSCILANTE ACUSTICO Y REGULADOR AUTOMATICO INCORPORADOS.

10.-

Según se describe y reivindica la presente memoria que consta de 7 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, y una lámina de dibujos que la ilustran.

15.-

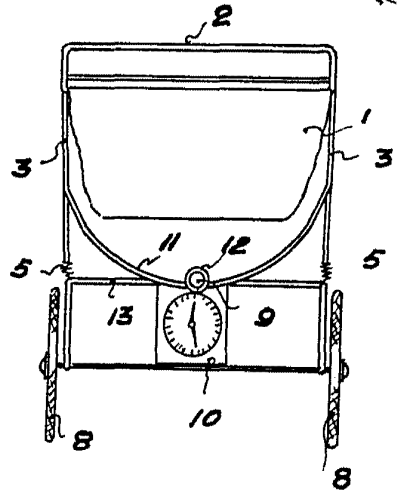
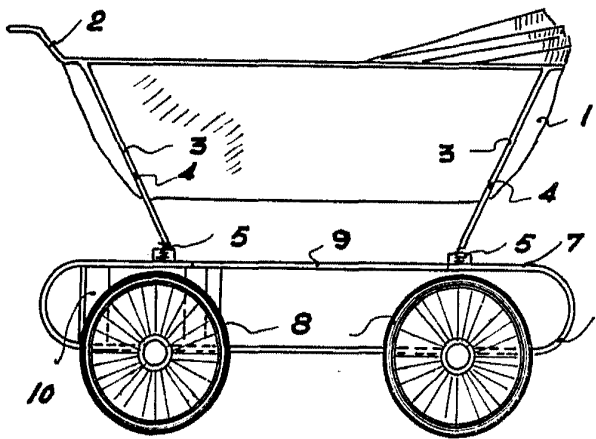
Madrid, 11 febrero de 1.966

F. SANCHEZ VALLADARES

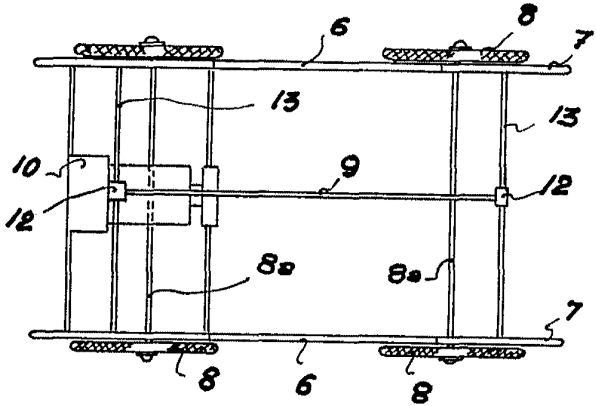
P.P.

1^a 322970

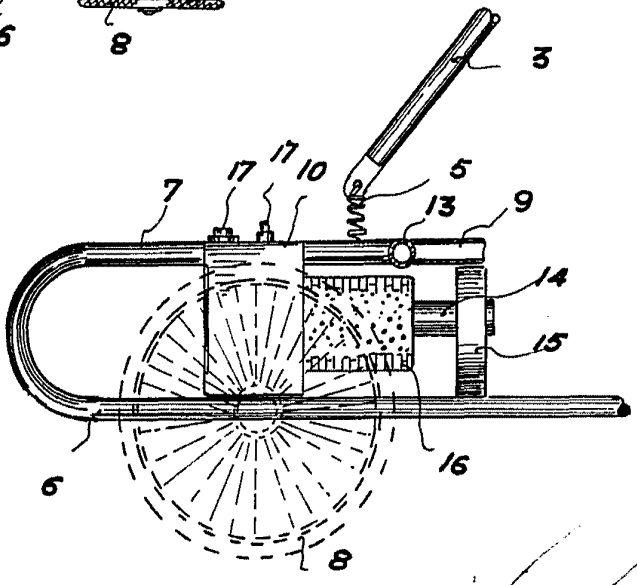
2^a



3^a



4^a



ESCALA VARIABLE

MADRID
F. SANCHEZ
P.P.